ACTA N.- 019-GPG-2026

SESION ORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h13 pm (dos de la tarde con trece minutos) de hoy jueves, 23 de julio de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 019-GPG-2026

A los 20 días del mes de julio del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de *conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al* Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA,** a realizarse el día **JUEVES, 23 DE JULIO DE 2026, *a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)***; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 014-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día viernes, 12 de junio de 2026.
5. Conocimiento y resolución sobre la unificación de proyectos **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y CUBIERTA DE LA CANCHA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DANIEL MARTÍNEZ ORDOÑEZ" y "REPOTENCIACIÓN DE LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSE DE SUCRE Y LUIS VARGAS TORRES"** para su postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

DESARROLLO:

1. Constatación del quorum. - Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia en la presente sesión de la vocal Geanella Arévalo, de la vocal Rita Japón, de la vocal Magali Tiwi y del presidente Luis Erraez. Una vez constatado el quorum reglamentario de 4 vocales presentes de 5 se procede al siguiente punto de orden.

2. Apertura e instalación de la sesión.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez Bueno, compañeros, primeramente, quiero saludarle a cada uno de ustedes y agradecerles por haber acogido esta convocatoria. Esta es la primera sesión del mes que no hemos podido realizar, debido a las diferentes situaciones que hemos venido atravesando. Tenemos algunos temas importantes que necesitamos tratar y resolver en la brevedad posible, considerando además que posteriormente tenemos una reunión con el Cuerpo de Bomberos. Por lo tanto, sin más preámbulos, damos por iniciada la presente sesión.

3. Aprobación del orden del día.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Doña Rita. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Geanella. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Apruebo. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Magall. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Aprobado, señor presidente. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañeros, de igual forma aprobado.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del orden del día.

4. Aprobación del Acta Nro. 014-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día viernes, 12 de junio de 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Compañeros, pongo a su consideración el acta correspondiente al día 14. Si existe alguna observación, por favor háganla conocer para proceder con las respectivas correcciones; caso contrario, continuamos con el siguiente punto del orden del día. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Con respecto a las actas, sí quiero dejar sentada mi observación y mi inconformidad respecto al tema de las responsabilidades, porque, independientemente de las situaciones que se presenten, considero que no podemos justificar o atribuir una responsabilidad a otra situación. Cada uno de nosotros debe cumplir con las responsabilidades que le corresponden. En ese sentido, considero que usted, señor presidente, debería disponer las acciones necesarias para que esta situación no vuelva a repetirse, porque, como podemos observar, existe un retraso considerable en la elaboración de las actas. Entiendo que hemos atravesado una situación de emergencia, pero considero que esto no puede ser utilizado como justificación para mantener un retraso de varios meses en la elaboración de las actas. También considero que, como vocales, si no hacemos las observaciones

correspondientes, de alguna manera también estamos siendo responsables de que estas situaciones continúen. Por eso quiero dejar sentada mi inconformidad respecto a este tema. En cuanto al acta que se encuentra a nuestra consideración, también quisiera solicitarle a Anderson que, por favor, me ayude con la grabación de la sesión correspondiente, específicamente para revisar las intervenciones que se realizaron en relación con el punto sobre la construcción del muro de contención adyacente al río Yacuambi, en el barrio Guaguayme, análisis y aprobación del proyecto. Al revisar el acta, observo que no consta una resolución respecto a este punto. No tengo total claridad sobre lo que se trató en esa sesión, pero recuerdo que fue una discusión bastante compleja, principalmente porque en ese momento no contábamos con el proyecto completo que se nos estaba solicitando aprobar. También se trató el tema de que el Municipio ya se encontraba analizando la situación relacionada con la vereda y los terrenos de la Junta, entre otros aspectos que fueron discutidos durante la sesión. Por esta razón, considero necesario revisar las intervenciones y la grabación, ya que también es nuestra responsabilidad verificar que lo que se presenta y se aprueba en sesión sea posteriormente ejecutado de acuerdo con lo acordado. No podemos permitir que en una sesión se presente una propuesta para aprobación y posteriormente se proceda de una manera diferente. Incluso, recientemente se convocó a una socialización sobre un tema que ya había sido tratado previamente en sesión para su aprobación, lo cual considero que también debe ser revisado. Por todo lo expuesto, en este momento no voy a aprobar el acta, hasta contar con la grabación de la sesión y poder verificar que todas las intervenciones y resoluciones hayan sido recogidas correctamente. Anderson, le agradecería que me ayude con la grabación para poder revisar lo que realmente se trató y determinar si corresponde realizar alguna modificación al acta. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Aquí sí consta la resolución. En este punto se establece que, una vez escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial Rural de Guadalupe, se resuelve finalizar el proyecto para su posterior aprobación y socialización con la comunidad. Esa es la resolución que consta en el acta correspondiente a ese punto. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, quisiera revisar la información, porque considero que en las actas deben constar de manera clara y completa todos los temas que se trataron durante la sesión, especialmente las resoluciones adoptadas. Ya he revisado las intervenciones que constan en el acta y, debido al retraso que ha existido en la elaboración de las mismas, tenía la inquietud de verificar que la resolución reflejara correctamente lo acordado en aquella sesión. Si efectivamente consta de esa manera y se encuentra registrada la parte más importante de la resolución para dejar constancia de lo actuado, entonces, por mi parte, apruebo el acta. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias compañera, usted Geanella. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, alguna observación compañera Magali. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: presidente, compañeros y compañeras, con respecto al acta Nro. 14, de fecha 12 de junio, específicamente en el punto de aprobación, quisiera realizar una observación.

En el punto cuatro se trata el análisis y aprobación del proyecto de construcción del muro de contención adyacente a la red de agua en el barrio Guaguayme Bajo, de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora. En la parte correspondiente a la resolución, específicamente en la página nueve, consta la intervención de la compañera Rita, quien manifiesta que este punto debería retomarse el día en que se cuente con el proyecto para su respectiva aprobación y que, de ser necesario, podría ser tratado en una sesión extraordinaria. Sin embargo, al revisar las sesiones posteriores, que durante el mes de julio fueron únicamente sesiones extraordinarias, observo que este proyecto no volvió a ser tratado. Por lo tanto, señor presidente, considero que este proyecto debe nuevamente ser incorporado como un punto del orden del día para su respectivo análisis y tratamiento, una vez que se cuente con el proyecto y la documentación correspondiente. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, compañera, justamente así es. Efectivamente, ese punto quedó pendiente que será retomado. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Eso es lo que puedo manifestar respecto a este punto, señor presidente. Considero importante dejar constancia de la observación realizada y, una vez aclarada la situación, por mi parte apruebo el acta, con la observación previamente señalada. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias compañera, aprobado.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del acta Nro. 014-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 12 de junio del 2026.

6. Conocimiento y resolución sobre la unificación de proyectos "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y CUBIERTA DE LA CANCHA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DANIEL MARTÍNEZ ORDOÑEZ" y "REPOTENCIACIÓN DE LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSE DE SUCRE Y LUIS VARGAS TORRES" para su postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bueno, primeramente, quiero darle la bienvenida al ingeniero Jhandry. Nos encontramos en el punto número cinco del orden del día, en el cual estamos tratando el tema de los proyectos correspondientes a la escuela Daniel Martínez Ordóñez y a las escuelas de Guaguayme Bajo y Guaguayme Alto. Ingeniero, le damos la palabra para que, por favor, nos ayude a explicar y aclarar la situación de estos proyectos. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Ingeniero, buenas tardes. Quisiera realizar una consulta, porque no me consta que estos proyectos hayan sido aprobados por la Junta. Por algunas circunstancias no pude

participar en determinadas reuniones en las que posiblemente se analizaron estos proyectos. Por eso quisiera preguntarle, señor presidente, si efectivamente los dos proyectos fueron aprobados por el Gobierno Parroquial y si constan como aprobados en las respectivas actas. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, compañera, efectivamente el tema fue aprobado por la Junta y consta en el acta correspondiente. Lo que sucede es que estos proyectos fueron postulados inicialmente de manera separada. En su momento se postuló uno de ellos, correspondiente a Piuntza, y los demás quedaron pendientes. Ahora, lo que se está haciendo es unificar los proyectos para volverlos a postular, considerando que se trata de una misma línea de intervención. El cambio principal corresponde al nombre del proyecto, mientras que la finalidad y los componentes se mantienen. Por eso consideramos necesario poner este tema nuevamente en conocimiento de los vocales y solicitar al ingeniero Jhandry que nos explique con mayor detalle el proceso y los cambios realizados. Ingeniero Jhandry, tiene usted la palabra. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Buenas tardes con todos y gracias por la invitación para participar en esta mesa. Como mencionó el señor Presidente, durante el año anterior se aprobaron los proyectos correspondientes a la construcción de un bloque de aulas y cubierta para la cancha de la Unidad Educativa Daniel Martínez Ordóñez, ubicada en la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe; y el proyecto de repotenciación de las canchas de uso múltiple de las escuelas de educación básica Antonio José de Sucre y Luis Vargas Torres, pertenecientes a la parroquia Guadalupe, ubicadas en Guaguayme Bajo y Guaguayme Alto, respectivamente. Estos proyectos fueron postulados el año anterior ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, conjuntamente con el proyecto de construcción de un bloque de aulas y cubierta para la cancha de la Unidad Educativa Medardo Ángel Silva, del barrio Piuntza, siendo este último el proyecto que resultó favorecido. En el caso de los otros dos proyectos, al haber sido presentados de manera independiente y contar cada uno con un código diferente, la Secretaría solicitó que se priorizara una sola institución educativa para poder continuar con la suscripción del convenio, debido a que, de acuerdo con la normativa vigente de la Secretaría, se puede establecer un solo convenio por cada línea de inversión, ya sea infraestructura, vialidad o mejoramiento hídrico, según corresponda. En ese sentido, considerando que actualmente nuevamente existe una línea de inversión disponible para este tipo de proyectos, se ha coordinado con el señor presidente la unificación de los dos proyectos: el proyecto de construcción del bloque de aulas y cubierta para la cancha de la Unidad Educativa Daniel Martínez Ordóñez, conjuntamente con las cubiertas de las escuelas Antonio

José de Sucre y Luis Vargas Torres. Para esta unificación se ha procurado mantener la coherencia y compatibilidad con los convenios existentes tanto con el Ministerio de Educación como con el Municipio del cantón Zamora, considerando que el Municipio es quien otorga la competencia y la Dirección de Educación es la entidad que autoriza la intervención en las instituciones educativas. Para ello, se han realizado las respectivas consultas con los departamentos jurídicos del Municipio y de la Dirección de Educación. Como resultado de esta unificación, se ha elaborado un solo proyecto con un presupuesto total de $810.972,26, sin incluir IVA, y con un plazo de ejecución de 17 meses, manteniendo el mismo plazo que tenían previstos los proyectos de manera individual. Es importante señalar que, si bien existe la apertura por parte del Ministerio de Educación para ejecutar estas intervenciones, también se nos ha solicitado que los trabajos se realicen en el menor tiempo posible. Esto se debe a que las instituciones educativas no pueden suspender completamente sus actividades durante la ejecución de las obras y tampoco se puede exponer innecesariamente a los estudiantes mientras se desarrollan los trabajos. Por esta razón, dentro del proyecto se ha establecido un cronograma de ejecución de obra civil de aproximadamente seis meses. En caso de que el proyecto sea favorecido, durante este período se deberá ejecutar la parte principal de las obras, procurando cumplir con los tiempos establecidos y las condiciones solicitadas por las entidades competentes. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Compañeras, pongo en su conocimiento la información proporcionada por el ingeniero Jhandry respecto a los proyectos de la Unidad Educativa Daniel Martínez Ordóñez y de las dos instituciones educativas ubicadas en Guaguayme Bajo y Guaguayme Alto. ¿Alguna de ustedes tiene alguna pregunta, inquietud u observación respecto a la información que se nos ha presentado? Estimada Rita, tiene la palabra. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Bueno, como ya les había manifestado, yo no estuve presente en la sesión en la que se analizaron y aprobaron estos proyectos. Por ello, considero importante que se nos explique de manera clara cuáles son los compromisos que debe asumir el Gobierno Parroquial, especialmente en lo relacionado con el presupuesto destinado a la fiscalización y demás gastos que correspondan a la institución. Lo menciono particularmente por el proyecto de la cubierta de Piuntza, ya que al revisar algunos de los rubros observé que existen ciertos valores o actividades que aparentemente deben ser asumidos por el Gobierno Parroquial. Por eso quisiera que, señor presidente o ingeniero Jhandry, me expliquen cuáles son específicamente los compromisos presupuestarios que debe asumir la institución, para tener claridad sobre el tema, considerando que no participé en la sesión anterior. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Sí, en cuanto a la fiscalización, esta se encuentra contemplada para

ser realizada con el personal técnico del propio Gobierno Parroquial Rural de Guadalupe. En este caso, estaría a cargo del personal técnico de la institución, específicamente de la compañera arquitecta. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: ¿Cuál es el monto correspondiente a la fiscalización? **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: El monto destinado para fiscalización es de $15.792,00, correspondiente a los dos proyectos que han sido unificados. Adicionalmente, dentro del presupuesto se contempla el valor correspondiente al IVA de la obra civil, por $121.436,24. También se han considerado rubros relacionados con el componente ambiental, por un valor de $1.403,36. Este último rubro dependerá de la normativa vigente y de los requerimientos establecidos por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Bien. Entonces, todos estos valores ya se encuentran contemplados dentro de las especificaciones y del presupuesto del proyecto, incluyendo lo relacionado con la participación del personal técnico de la institución. En cuanto al IVA, entiendo que existe un tratamiento específico y que el área financiera deberá manejar la documentación correspondiente. Respecto al rubro ambiental, quisiera saber si estos valores ya fueron considerados y aprobados por los compañeros en la sesión anterior o cómo se está contemplando este tema, porque considero que debemos tener claramente definidos todos estos componentes antes de proceder con la presentación y postulación de los proyectos. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Claro. El año anterior no se nos solicitaba una contraparte por parte de la institución. Como ustedes recordarán, para el proyecto de la cubierta de San José no se nos exigió una contraparte. En ese caso, nosotros decidimos colocar voluntariamente un aporte para asegurar determinados trabajos relacionados con la cancha. Sin embargo, para la presente actualización de los proyectos sí se han contemplado estos rubros ambientales, tomando como referencia los requerimientos que se nos solicitaron anteriormente en el proyecto de Piuntza. Por lo tanto, al unificar los dos proyectos, hemos considerado estos valores dentro del presupuesto para cumplir con los requerimientos establecidos. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Anderson, que se encuentra presente, podría ayudarnos a aclarar este tema. Mi pregunta concreta es: ¿estos rubros ya fueron aprobados y cuentan actualmente con la respectiva partida presupuestaria? Porque, si nosotros aprobamos los proyectos y ahora vamos a proceder con su presentación ante la (STCTEA) considero que estos valores también deben estar contemplados y respaldados presupuestariamente. Lo pregunto especialmente porque actualmente estamos en un proceso de reforma presupuestaria y sería importante dejar todo correctamente establecido desde ahora, para evitar posteriormente tener que

realizar modificaciones o trámites adicionales. Considero que estos aspectos debieron ser conocidos por los compañeros al momento de aprobar los proyectos. Como yo no estuve presente en aquella sesión, por eso estoy realizando estas consultas. Anderson, ¿podría indicarnos en qué acta consta la aprobación de estos dos proyectos? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, compañera Rita. Estos proyectos fueron tratados el año anterior, cuando se presentaron conjuntamente los proyectos de las instituciones educativas. Recuerdo que nosotros mismos fuimos a realizar las gestiones ante el Ministerio de Educación. En ese momento se presentaron los proyectos y posteriormente, al abrirse nuevamente esta posibilidad de financiamiento, se nos solicita actualizar algunos aspectos, entre ellos los relacionados con el componente ambiental. Por eso ahora debemos considerar estos rubros dentro de la propuesta. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Justamente por eso considero importante que estos temas se nos den a conocer y se aclaren en una sesión. Mi intención es conocer todos los aspectos antes de que los proyectos sean enviados nuevamente, para evitar posteriormente inconvenientes o que tengamos que realizar correcciones. También quisiera consultar, señor presidente: ¿los proyectos se mantienen exactamente como fueron aprobados el año anterior o se ha realizado alguna modificación en su contenido? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Los proyectos se mantienen en esencia tal como fueron aprobados el año anterior. La modificación principal corresponde a la unificación de los dos proyectos que anteriormente se encontraban separados y contaban con códigos diferentes. Ahora se los está presentando como un solo proyecto, por lo que el cambio corresponde principalmente al encabezado y a la denominación del proyecto. Fuera de esa unificación, no se han realizado modificaciones a los componentes ni al contenido de las obras. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Para dejar constancia, la aprobación de los proyectos consta en el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 17, de fecha 26 de agosto de 2025. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Una pregunta, ingeniero. La inquietud que me acaba de plantear la ingeniera Rita es si, dentro del contenido y alcance de los proyectos, existe alguna modificación respecto de lo que fue aprobado anteriormente. Entiendo que usted está directamente al tanto de la elaboración y actualización de estos proyectos. Entonces, para dejarlo claro a los compañeros: ¿existe alguna modificación en el contenido de los proyectos o únicamente se está realizando la unificación de los dos proyectos que anteriormente se encontraban por separado? **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Claro, la modificación corresponde únicamente a la unificación de los dos proyectos. No existe ningún otro cambio en cuanto a su contenido, componentes o alcance. En caso de que existiera alguna

modificación adicional, previamente tendríamos que solicitar las respectivas autorizaciones al Ministerio de Educación, que es la entidad que permite la intervención en las instituciones educativas, y también al Municipio del cantón Zamora, que es quien nos otorga la competencia para ejecutar este tipo de proyectos. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Buenas tardes, ingeniero. Con respecto a este punto, entiendo que estos proyectos fueron aprobados y posteriormente postulados el año anterior y que, actualmente, se nos está solicitando su unificación. En ese sentido, entiendo que los dos proyectos pasarían a formar parte de un solo proyecto y contarían con un solo código. Como no estuve presente en la sesión anterior en la que se aprobaron estos proyectos, quisiera confirmar que el proyecto se mantendrá tal como nos ha sido presentado el día de hoy y que esta será la denominación con la que se procederá a su postulación. También quisiera mencionar que, durante el mes de mayo, cuando asistí a un evento por el Día de las Madres, tuve la oportunidad de conversar con moradores de las escuelas de Guaguayme Alto y Guaguayme Bajo, quienes me preguntaron cómo se estaba avanzando con los proyectos y si finalmente se iba a ejecutar la obra. Como ustedes saben, cuando a la comunidad se le informa que se está trabajando en un proyecto, muchas veces se entiende que la obra se va a ejecutar inmediatamente. En ese momento les manifesté que el ingeniero Jhandry era la persona indicada para brindarles información oficial y precisa, ya que técnicamente es quien conoce el proceso de elaboración, los estudios realizados y la posterior presentación del proyecto ante la (STCTEA). Por mi parte, no podía adelantar información sin contar con los datos y la información oficial correspondiente. Finalmente, quisiera que también nos aclare si, con esta unificación, se mantiene sin variación lo relacionado con el IVA, los costos de materiales y los demás componentes presupuestarios del proyecto. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: No. En cuanto a los volúmenes de obra, no se contempla ningún incremento ni disminución. Lo que sí puede variar es el costo correspondiente a la mano de obra, debido a la actualización de la tabla salarial de los trabajadores. Sin embargo, las cantidades y volúmenes de obra establecidos en el proyecto se mantienen. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: ¿Entonces el proyecto será ejecutado y administrado directamente por el Gobierno Parroquial de Guadalupe? **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Sí, así es. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Ingeniero, si fuera posible, agradecería que nos facilite la documentación del proyecto, especialmente la información relacionada con el presupuesto, para que podamos conocer con mayor detalle los valores y componentes considerados. Considero importante que todos tengamos acceso a esta información, especialmente tomando en cuenta las inquietudes que han

surgido respecto a la reforma presupuestaria. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, existe toda la información y se les puede facilitar a los compañeros para que puedan revisarla. Esto no genera ningún compromiso adicional en este momento, pero considero importante que todos conozcamos el contenido del proyecto. ¿Existe alguna otra inquietud respecto a este tema? Tenemos aquí al ingeniero Jhandry, quien puede ayudarnos a aclarar cualquier aspecto técnico. Lo que sí debemos considerar dentro de la reforma presupuestaria actual es el componente ambiental, cuyo valor asciende a USD 1.403,36, ya que este rubro debe ser contemplado para la presentación del proyecto. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Una última consulta, ingeniero Jhandry. En cuanto al proyecto de repotenciación, ¿se contempla únicamente el arreglo de las canchas o también incluye la construcción de cubiertas? **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Sí, el proyecto contempla la repotenciación de las canchas con cubierta. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Ingeniero, respecto a los estudios eléctricos, ¿cómo se está considerando ese componente? **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Los estudios eléctricos también se encuentran en proceso de gestión. De igual manera, estos formarían parte del compromiso para la ejecución integral del proyecto. La idea es que se maneje como un solo proyecto, de manera que todos sus componentes se ejecuten de forma conjunta y no como proyectos separados. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Entonces, para tener claridad, ingeniero: respecto al componente eléctrico del proyecto, ¿estos estudios y trabajos serán realizados directamente por el Gobierno Parroquial o se manejarán de la misma manera que ocurrió con el proyecto de San José? En ese caso, la cancha ya estaba construida, pero quedó pendiente el tema del medidor y otros aspectos eléctricos. ¿Cómo se tiene previsto manejar esta situación dentro del proyecto actual? **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: ¿Quién está realizando actualmente los estudios eléctricos? Y, en ese caso, ¿la contratación la realizaría directamente el Gobierno Parroquial o estos estudios ya forman parte del proyecto? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Los estudios eléctricos están siendo realizados por el ingeniero Romel Silva. En este caso, corresponde al Gobierno Parroquial gestionar y contratar dichos estudios, porque son necesarios para complementar el proyecto. Estos proyectos han sido elaborados por la institución y, como parte de los requisitos para su aprobación y ejecución, se necesitan los respectivos estudios eléctricos. Sin contar con esta documentación, el proyecto tampoco podría ser aprobado en su totalidad. Por lo tanto, nos corresponde como Gobierno Parroquial gestionar y contratar estos estudios antes de la aprobación definitiva del proyecto. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Por eso agradezco que el ingeniero Jhandry haya

mencionado este tema, porque de no ser así, nosotros no tendríamos conocimiento de que también existe este compromiso adicional para la institución. Considero importante que todos estos aspectos sean informados y analizados oportunamente. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Bueno, desde mi punto de vista, lo que debemos procurar es que el señor presidente y ninguno de nosotros tenga inconvenientes posteriormente por falta de previsión. Considerando la experiencia que hemos tenido anteriormente, lo más conveniente sería que, si ya se están realizando los estudios eléctricos y sabemos que este gasto deberá ser asumido por el Gobierno Parroquial, se considere dentro de la presente reforma presupuestaria una partida que permita cubrir este compromiso. De esta manera, dejamos previsto el recurso y evitamos que posteriormente se presente alguna dificultad por no haber considerado este gasto dentro del presupuesto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, justamente de eso se trata. Estamos analizando todos estos aspectos con el ingeniero para identificar qué componentes adicionales debemos considerar dentro de la reforma presupuestaria y dejar todo previsto. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Exactamente. Y si existe alguna otra duda, requerimiento o componente adicional que sea necesario considerar, sería importante que se nos informe en esta misma sesión, para poder analizarlo y dejarlo contemplado oportunamente, evitando que posteriormente tengamos que realizar nuevamente modificaciones o trámites adicionales. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Precisamente por eso considero que todos estos aspectos deben quedar claramente identificados y presupuestados, para que posteriormente podamos realizar la postulación de los proyectos sin inconvenientes. Si estoy entendiendo correctamente, estos estudios son un requisito indispensable para presentar el proyecto ante la (STCTEA) por lo que considero que este debería ser uno de los primeros aspectos que, como Gobierno Parroquial, debemos analizar y prever. En cuanto al proyecto del subcentro de salud, considero que no debemos asumir de antemano qué aspectos nos corresponderá ejecutar, sino revisar cuáles son exactamente los requisitos establecidos por la (STCTEA) para la postulación. Entiendo que dentro de esos requisitos ya debe estar definido qué documentación, estudios y componentes debe presentar la institución para que el proyecto pueda ser considerado. Pienso que una de las razones por las que algunos proyectos se han ido retrasando es precisamente porque no se han identificado y gestionado oportunamente todos estos requisitos. Por eso, ingeniero Jhandry, considero importante que, como técnico responsable, se realicen las consultas necesarias ante la (STCTEA) y se verifique directamente cuáles son los requisitos vigentes, qué estudios se necesitan y qué compromisos debe asumir el Gobierno Parroquial. Si es necesario trasladarse y realizar las

consultas correspondientes, considero que debemos hacerlo. Incluso, sería importante que, una vez identificados los requisitos, se nos informe en una sesión de Junta: 'Se necesita realizar estos estudios, estos tienen determinado costo y deben ser considerados dentro del presupuesto', para que podamos tomar las decisiones correspondientes. Tenemos recursos que, si no se ejecutan oportunamente, podrían quedar sin utilizar. Por eso, si existe la posibilidad de acceder a estos proyectos a través de la (STCTEA), sería muy importante aprovecharla, porque se trata de obras necesarias para el desarrollo de nuestra parroquia. Mi preocupación es que no lleguemos al momento de la postulación y recién ahí nos demos cuenta de que falta algún estudio o que necesitamos incorporar algún rubro presupuestario. Considero que todos esos aspectos deben quedar definidos previamente. Por eso, ingeniero, le solicito que nos ayude con esta parte y que se verifique oportunamente cuáles son los requisitos. Desde mi punto de vista, antes de aprobar o avanzar con este punto, debió analizarse primero el tema de los estudios, precisamente porque, según lo que estamos conociendo, constituyen un requisito para la postulación. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, compañera. Obviamente, este tema se ha venido trabajando durante estos últimos días, principalmente por la situación de emergencia que hemos atravesado. Los proyectos ya estaban elaborados y postulados, pero posteriormente nos encontramos con que estaban dentro de la misma línea de inversión y habían sido presentados con códigos diferentes. Por esa razón, no podían avanzar como estaban planteados inicialmente. En estos días hemos tenido que trabajar para buscar una alternativa y precisamente por eso el ingeniero Jhandry tuvo que trasladarse y realizar las respectivas gestiones. Esa es la situación que se ha presentado. En cuanto al proyecto del centro de salud, también han surgido nuevos requerimientos. Actualmente nos están solicitando un prototipo de infraestructura, específicamente el denominado tipo A. La situación y los requerimientos han ido cambiando respecto de lo que anteriormente se solicitaba. Incluso, anteriormente se planteaban algunos requerimientos que no correspondían a las condiciones actuales del país. Ahora, debido a la situación de emergencia y a las nuevas disposiciones, debemos adaptarnos a estos diseños y prototipos que se están planteando. Personalmente no manejo todos los aspectos técnicos de este tema, pero esa es la situación que se nos ha presentado y considero que debemos aprovechar la oportunidad para gestionar estos proyectos. En todo caso, esta explicación es precisamente para poner en conocimiento de los compañeros lo que se ha venido trabajando. Como le mencionaba a Rita, el tema de los estudios también debía ser analizado ahora, porque estos nuevos requerimientos surgieron recién en estos últimos días. Los proyectos ya estaban postulados inicialmente; sin embargo, no

podían avanzar porque se encontraban dentro de la misma línea de inversión y habían sido presentados con dos códigos diferentes. Por eso se ha tenido que realizar este proceso de unificación y actualización. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Bueno, compañeros, considero que no es necesario alargar más mi intervención. Las observaciones que he realizado quedan planteadas y corresponderá al Ejecutivo, según corresponda, informarnos sobre estos aspectos. En este momento me voy a centrar específicamente en el punto que se ha puesto a consideración de la Junta, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la unificación de los proyectos de construcción de un bloque de aulas y cubierta para la cancha de la Unidad Educativa Daniel Martínez Ordóñez y la repotenciación de las canchas de uso múltiple de las escuelas de educación básica Antonio José de Sucre y Luis Vargas Torres. Con la explicación proporcionada por el ingeniero Jhandry, entiendo que el cambio principal corresponde a la unificación de los proyectos y a la modificación de su denominación, debido a las condiciones y requerimientos de la entidad financiadora. Por lo tanto, considero que esta unificación es procedente y apruebo la unificación de los proyectos puestos a consideración en este punto, esperando que el proceso continúe de manera adecuada y que finalmente permita beneficiar a las instituciones educativas, que requieren de estas obras para mejorar sus condiciones de infraestructura. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Bueno, de mi parte, una vez conocida y aclarada la información proporcionada por el ingeniero, apruebo la unificación de los proyectos, considerando que estas obras serán de beneficio para cada una de las instituciones educativas involucradas. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Gracias, señor presidente. Con respecto a este punto sobre el conocimiento y resolución de la unificación de los dos proyectos, considero que la inquietud que planteé ha sido aclarada, principalmente en cuanto a que los proyectos serán unificados y presentados mediante un solo código. Tomando en consideración que estos proyectos fueron aprobados el año anterior y que actualmente se está realizando el proceso de unificación para su nueva postulación, apruebo la unificación de los dos proyectos puestos a consideración en esta sesión. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañeras. De igual manera, queda aprobada la unificación de los proyectos. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Perdón, compañeros, nuevamente voy a intervenir. Quiero dejar constancia de una observación respecto al presupuesto que corresponde asumir al Gobierno Parroquial. Considero que este aspecto debe ser certificado por el secretario-Tesorero, a fin de determinar si la institución cuenta o no con la disponibilidad presupuestaria necesaria. En este punto estamos tratando dos aspectos: por una parte, la unificación de los proyectos, la cual ya he manifestado que

apruebo; y, por otra, la postulación ante la (STCTEA). Por ello, considero importante que, antes de presentar los proyectos ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se cumpla con todos los requisitos y procedimientos correspondientes, incluyendo la certificación o respaldo presupuestario que sea necesario. Entiendo que, previo a la suscripción del convenio, la (STCTEA) solicita una certificación presupuestaria. Sin embargo, considero que debemos realizar oportunamente todas las gestiones que correspondan y dejar claramente establecido cuál será el compromiso económico del Gobierno Parroquial. Si estos proyectos contemplan algún rubro que deba ser asumido por nuestra institución, por más pequeño que sea, debe estar debidamente presupuestado y respaldado. Por ello, solicito que el ingeniero Jhandry y el compañero Anderson, en el ámbito de sus competencias, realicen las verificaciones correspondientes y se cumpla con los tiempos y procedimientos establecidos para la postulación. También quiero dejar constancia de la inquietud relacionada con los estudios eléctricos, a fin de que este aspecto sea considerado dentro de los requisitos y compromisos necesarios para la presentación del proyecto. Lo solicito porque debemos procurar que todo el proceso se realice con la debida planificación, transparencia y responsabilidad, evitando que posteriormente tengamos inconvenientes al momento de continuar con la postulación o la suscripción del convenio. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Sí. Normalmente, antes de la suscripción del convenio, la Secretaría solicita la respectiva certificación presupuestaria. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Correcto, la certificación presupuestaria se solicita previamente a la suscripción del convenio. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Entonces, ingeniero, justamente por eso considero importante que se cumplan los tiempos y procedimientos correspondientes. Esta es una situación que ya hemos analizado anteriormente con relación al convenio suscrito para el proyecto de la cubierta de Piuntza, donde también se presentó la certificación presupuestaria. Por eso, en este nuevo proyecto, solicito que se realice correctamente todo el proceso y que, antes de llegar a la etapa de suscripción del convenio, se verifique y certifique oportunamente la disponibilidad presupuestaria correspondiente. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Con eso estamos claros,

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Una vez escuchadas las intervenciones de las señoras vocales del Gobierno Parroquial Rural de Guadalupe, como resolución se establece lo siguiente: se aprueba la unificación de los proyectos de construcción de un bloque de aulas y cubierta de la cancha para la Unidad Educativa Daniel Martínez Ordóñez y de repotenciación de las canchas de uso múltiple de las escuelas de educación básica Antonio José de Sucre y Luis Vargas Torres, para

su correspondiente postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Asimismo, se deja constancia de la solicitud realizada por la Ing. Rita Japón respecto a que, previo a la presentación y posterior suscripción del convenio, se verifique y cumpla con todos los requisitos establecidos por la (STCTEA), incluyendo la disponibilidad y certificación presupuestaria correspondiente al compromiso que deba asumir el Gobierno Parroquial, así como la consideración de los estudios eléctricos y demás componentes técnicos requeridos. Estos aspectos deberán ser gestionados y verificados oportunamente por las áreas correspondientes, conforme a los procedimientos y plazos establecidos para la postulación ante la (STCTEA).

6. Asuntos varios.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bien, compañeros. Hemos llegado al punto de asuntos varios. ¿Existe alguna novedad, inquietud o tema que alguno de ustedes quiera poner en conocimiento de la Junta? **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Compañero presidente, en este punto quiero, primeramente, agradecer a usted y a todos los compañeros vocales que han estado al frente de la situación de emergencia que hemos tenido que vivir durante este mes de julio. Agradezco todo el trabajo y la coordinación que se ha realizado con las diferentes instituciones, organizaciones y personas para brindar apoyo a las familias que se han visto afectadas y que continúan atravesando esta difícil situación. No está de más pedirles que continúen con ese mismo compromiso y esa misma solidaridad que han demostrado hasta el día de hoy. Han sido días muy difíciles, de angustia y dolor. Sin embargo, mantenemos la fe y la esperanza en Dios, confiando en que nos seguirá dando la fortaleza necesaria para continuar adelante, aun cuando las circunstancias sean muy difíciles. También quiero solicitar, señor presidente, que a través de Secretaría se confirme que se haya realizado el procedimiento correspondiente para notificar a mi suplente, considerando que durante el mes de agosto haré uso de mis vacaciones. Finalmente, quiero agradecer a todo el personal administrativo, obreros, vocales y conductores que han estado trabajando y apoyando durante esta emergencia y que se mantienen pendientes de la situación de los diferentes sectores y de toda la parroquia Guadalupe. Eso sería todo, señor presidente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: En este punto de asuntos varios también quisiera intervenir para expresar mi solidaridad con usted, compañera Magaly. La situación que hemos vivido ha sido realmente muy dura para todos. Las personas que han perdido la vida eran amigos, conocidos y, en algunos casos, personas con quienes hemos

compartido durante muchos años. En lo personal, junto con mi familia hemos tenido una amistad de muchos años con ustedes, y por eso esta situación nos causa un profundo dolor. Dios permita que puedan encontrar a sus seres queridos para que, de alguna manera, ustedes y sus familias puedan tener un poco de tranquilidad y cerrar este momento tan difícil. También quiero expresar mi solidaridad a todas las familias que se encuentran atravesando el mismo dolor y la incertidumbre de no saber qué ha ocurrido con sus seres queridos. Aunque quizás no todos tengamos familiares directamente afectados, como comunidad hemos sentido profundamente esta tragedia. Ha sido una experiencia muy dolorosa que ninguno de nosotros hubiera querido vivir. Compañera Magaly, quiero decirle que tenga mucha fuerza. Mantengamos la fe y la esperanza de que esta situación pueda terminar pronto y que las familias puedan encontrar un poco de tranquilidad. Todo está en manos de Dios y esperamos que se cumpla su voluntad. Desde nuestra parte, cuente con nuestro apoyo, tanto como personas y como guadalupanos, y también como integrantes de una institución pública que en estos momentos tiene el compromiso de acompañar y apoyar a nuestra comunidad. Mucho ánimo, compañera. Sé que es una situación muy dolorosa para usted y para toda su familia, especialmente para sus hijos, padres, hermanos y demás familiares. Reciba de mi parte toda mi solidaridad y mis mejores deseos de fortaleza en estos momentos tan difíciles. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, creo que la compañera Rita ya lo ha expresado y, de nuestra parte, también queremos manifestarle nuestra solidaridad a usted y a toda su familia. Por eso hemos tratado de arrimar el hombro y apoyar en todo lo que ha estado a nuestro alcance, siempre procurando hacer las cosas de la mejor manera y teniendo presente la difícil situación que estamos atravesando. También quiero aprovechar para agradecer a Geanella por el apoyo que nos ha brindado desde el primer día en que nos tocó asumir esta situación. A pesar de sus propias circunstancias, ha estado colaborando sin importar horarios ni días. Nos ha acompañado y ha estado pendiente de las necesidades de la parroquia. Muchas gracias, compañera. Todo lo que hemos realizado ha sido por una sola y noble causa: tratar de ayudar y brindar mejores días a nuestra gente. Dios quiera que esta situación pueda solucionarse lo más pronto posible y que podamos tener días mejores. Quiero comentarles también que esta mañana estuve en una reunión con la señora Prefecta y con representantes del Cuerpo de Bomberos y familiares de las personas desaparecidas del cantón Zamora. La reunión se realizó desde las 07:00 de la mañana y, entre los temas tratados, se solicitó coordinar con el reverendo padre la realización de una caminata con la imagen de la Virgen del Cisne. Asimismo, estuvo presente el señor Jaime Armijos, de la Chiva Fiestera, quien manifestó su voluntad de

colaborar y prestar la chiva, con amplificación y demás implementos necesarios. Esta actividad se está coordinando entre el Cuerpo de Bomberos, la Prefectura Provincial y el Gobierno Parroquial. La caminata está prevista para el día de mañana, con salida a las 07:30 desde la Misión, realizando una parada en Cantzama y continuando por Guaguayme y otros sectores, en honor a las personas que ya recibieron cristiana sepultura y también por nuestros amigos y familiares que todavía permanecen desaparecidos. Por eso quiero invitarles a todos a participar. La convocatoria ya ha sido publicada en las redes sociales y en la página del GAD, para que podamos compartirla e invitar a toda la ciudadanía. Espero contar con todos quienes puedan acompañarnos y unirnos en oración en esta caminata con la Virgen del Cisne. Y a usted, compañera Magali, nuevamente quiero decirle que tenga mucha fuerza. Sé que no es nada fácil afrontar una situación como esta, pero esperamos que pronto lleguen días mejores y que ustedes, como familia, puedan encontrar tranquilidad. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Gracias, don Luis, por hacernos conocer esta actividad. Esperemos que Dios permita que podamos estar presentes y acompañar esta caminata y esta jornada de oración. El otro tema que quisiera abordar en este punto es la necesidad de organizar y retomar el tema administrativo de la institución. Usted sabe que no podemos descuidar nuestras responsabilidades. Considero que la situación de emergencia, poco a poco, se está estabilizando en algunos aspectos. Por ejemplo, en el tema de la cocina, se observa que ya hay menos personas y actualmente se está preparando aproximadamente para unas 200 personas, especialmente en los almuerzos, que sigue siendo un número considerable. Por ello, considero importante que no descuidemos el trabajo institucional. Tenemos técnicos que deben continuar con los proyectos y con las actividades que corresponden a cada área. He podido observar que la mayoría del personal de la Junta se encuentra colaborando en la iglesia y otros espacios, por lo que considero que sería conveniente organizar mejor las actividades y procurar que no todo el personal permanezca concentrado en un solo lugar, porque también tenemos responsabilidades administrativas y proyectos que debemos continuar ejecutando. De pronto, si todavía contamos con el apoyo de don Francisco o de alguna persona de los sectores de Cantzama, podríamos solicitar su colaboración para apoyar en determinadas actividades de la emergencia y permitir que el personal de la institución pueda retomar progresivamente sus funciones. Si descuidamos estos temas, puede pasar el tiempo, terminar el año y posteriormente podríamos vernos perjudicados, especialmente porque tenemos varios proyectos pendientes. Por eso, mi pedido, don Luis, es que tratemos, en la medida de lo posible, de ir retomando y organizando el trabajo administrativo. Si es necesario, también podríamos convocar a una reunión con

los presidentes de los barrios y sectores para coordinar y distribuir responsabilidades. En cuanto al tema de la cocina, también he estado conversando con Franklin, presidente del Comité Central, quien desde el inicio ha estado apoyando y coordinando esta situación. Entiendo que en estos últimos días también ha tenido que retomar sus actividades laborales, por lo que nosotros debemos ir asumiendo nuevamente algunas responsabilidades. Para su conocimiento, he conversado con él sobre la posibilidad de solicitar apoyo a las personas de Cantzama para colaborar en la cocina, especialmente considerando que debemos atender a policías, militares, bomberos y demás personas que se encuentran apoyando en la emergencia y que son numerosos. También quiero mencionar que durante estos días hemos recibido un importante apoyo de personas de Zamora. Ya es el tercer día que viene un grupo a colaborar. Hoy, por ejemplo, estuvieron desde aproximadamente las 04:30 o 05:00 de la mañana ayudando a preparar los desayunos. Posteriormente, un grupo colaboró con el almuerzo y otro se quedó para apoyar en la merienda. Del pueblo, actualmente son solamente dos o tres personas las que vienen colaborando de manera permanente. Por eso considero que sería bueno organizarnos y buscar mayor apoyo de los diferentes sectores, porque esta situación es responsabilidad de todos y quienes vienen a colaborar lo hacen en beneficio de toda la comunidad. De pronto, podríamos conversar con Franklin y coordinar mediante delegaciones o grupos de apoyo para que los diferentes sectores también colaboren con el tema de la cocina. Creo que de esta manera podríamos organizarnos mejor y distribuir las responsabilidades entre todos. **Intervención de la Sr. Magali Tiwi** y menciona: Sí, como estamos en asuntos varios, señor presidente, considero necesario plantear una situación que hemos venido observando. Si bien durante el fin de semana se realizó una reunión, somos muy pocas las familias que actualmente estamos buscando a nuestros seres queridos y, en muchos casos, somos nosotros mismos quienes estamos encabezando las búsquedas y participando en las reuniones de coordinación. También he pedido solidaridad a muchas personas. Entiendo que hay personas que permanecen en el albergue porque perdieron sus viviendas, pero también existen personas que se encuentran en buenas condiciones y que podrían colaborar con las actividades que se están realizando. Debo reconocer, sin embargo, que algunas personas del albergue sí se han sumado y han manifestado su voluntad de ayudar. Por eso, señor presidente, si se vuelve a realizar una reunión, quisiera solicitar que también se pida la colaboración de las personas que permanecen en el albergue, especialmente en el Centro de Acopio. Si bien las ayudas que llegan están destinadas a las personas damnificadas, también necesitamos apoyo para organizar, clasificar y distribuir todo lo que se recibe. Ya estamos entrando a la tercera semana desde la

emergencia y, gracias al apoyo de muchas personas e instituciones, algunas viviendas ya han podido ser limpiadas y varias familias están empezando a regresar a sus hogares. Entiendo que la situación de cada familia es diferente, pero considero importante que quienes puedan regresar a sus viviendas lo hagan progresivamente y que quienes permanecen en el albergue puedan también colaborar con las actividades comunitarias. Para nosotros, como familiares de las personas desaparecidas, esta situación es especialmente difícil. Todos los días estamos en las zonas de búsqueda, caminando, acompañando a los equipos y pendientes de cualquier novedad. No existe un solo día en que dejemos de buscar a nuestros familiares. Por eso, cuando vemos que hay personas que podrían colaborar y no lo hacen, resulta doloroso. También quisiera pedir que se considere la situación de otras familias que perdieron completamente sus pertenencias. Por ejemplo, la familia que nos acogió inicialmente durante la emergencia perdió sábanas, cobijas y ropa, por lo que sería importante que también se les pueda hacer llegar este tipo de ayuda. De igual manera, existen otras familias que lo perdieron todo y necesitan ser consideradas. Quiero agradecer especialmente a Rita, porque hay días en que nos ha ayudado con los almuerzos. Mientras nosotros estamos en las zonas de búsqueda, detrás de las máquinas y acompañando las labores, hay personas que también están colaborando y que necesitan alimentación y agua. Los operadores y demás personas que trabajan en la emergencia también necesitan ese apoyo y, muchas veces, una palabra de agradecimiento o un plato de comida los motiva a continuar ayudando. Por eso, señor presidente y compañeros, mi pedido es que procuremos organizarnos mejor, que el personal de la institución no descuide sus obligaciones y que las personas que puedan colaborar se integren a las diferentes actividades. Creo que, de esta manera, podremos distribuir mejor las responsabilidades y continuar apoyando tanto a las familias damnificadas como a quienes están trabajando en la emergencia.
Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Gracias, Magali, por la sugerencia, y también gracias a Rita por las observaciones y recomendaciones que ha realizado. En principio hemos venido coordinando con los presidentes de los barrios, especialmente con don Darwin Amay. Sin embargo, en los últimos días ha sido más difícil contar con personas que permanezcan de manera permanente en estos espacios, porque muchos también están pendientes de otras situaciones y necesidades. Respecto al Centro de Acopio, precisamente hoy participé en la reunión de la Mesa N.° 3, donde se analizó la situación de la ropa que se encuentra almacenada en la Casa de la Cultura. Se ha realizado un trabajo importante de clasificación con el apoyo de la Policía, compañeros y personas que han venido desde Yacuambi, porque realmente tenemos una gran cantidad de ropa. Al inicio, con el apoyo del MIES, se preparaban kits

pequeños y se clasificaba la ropa por género y edades. Posteriormente, se vio la necesidad de preparar kits más grandes, incluyendo ropa de mujer, hombre y niños, debido a la gran cantidad de donaciones recibidas. En la reunión de la Mesa N.° 3 se propuso realizar la entrega de los kits de ropa de la siguiente manera: lunes y martes se entregará directamente a las personas damnificadas, de acuerdo con el listado disponible y conforme se pueda avanzar cada día. Posteriormente, miércoles, jueves, viernes y sábado se realizará la entrega a los diferentes sectores y barrios, para lo cual se entregarán kits a los presidentes de los barrios, con el objetivo de que ellos puedan distribuirlos entre las familias que realmente lo necesiten. Esta propuesta quedó establecida en la Mesa de Trabajo N.° 3. Para estas actividades estaremos participando como Gobierno Parroquial, conjuntamente con el MIES, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Ministerio de Salud. Por eso también quiero invitarles a ustedes, compañeros vocales, para que nos acompañen y podamos trabajar de manera coordinada. La idea es avanzar primero con la entrega directa a los damnificados y posteriormente continuar con los diferentes sectores, utilizando los listados que ya hemos elaborado y organizando los grupos para determinar a qué lugares corresponde acudir. Espero contar con el apoyo de todos, porque este trabajo requiere de la participación conjunta y no podemos dejar toda la responsabilidad únicamente en unas pocas personas. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Don Lucho, gracias por hacernos conocer esta información. Considero que está muy bien la organización que se ha planteado para la entrega de la ropa. Hoy, en la cancha, algunas de las personas que han venido desde Zamora comentaban que supuestamente se estaba quemando la ropa. Yo considero que eso no es así, sino que posiblemente existe ropa que, por el tiempo o por las condiciones en las que llegó, ya no se encuentra en condiciones adecuadas para ser entregada. De pronto, si existe ropa que está rota, deteriorada o que ya no sirve para utilizarla normalmente, podría analizarse alguna alternativa para aprovecharla, por ejemplo, que las personas puedan revisarla y, si alguna prenda todavía puede ser reparada o utilizada para otras actividades, darle ese uso. Sin embargo, entiendo que también debe existir ropa que definitivamente ya no se encuentra en condiciones de ser entregada. En cuanto a los pañales desechables y las toallitas húmedas, considero que también sería importante analizar su distribución dentro de la parroquia. Si bien se ha coordinado la entrega de una parte hacia otros sectores donde existe mayor necesidad, aquí también tenemos niños y personas que requieren estos productos. Por ejemplo, hay casos particulares de personas que utilizan pañales diariamente, por lo que sería bueno considerar estas necesidades dentro de la distribución de las **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Rita, para su conocimiento, precisamente para evitar este tipo de situaciones y

cualquier inconveniente, se ha realizado el procedimiento correspondiente. La clasificación de la ropa se ha efectuado con la persona encargada y con el MIES, dejando constancia mediante las respectivas firmas. Se ha separado la ropa que realmente no se encuentra en condiciones de ser entregada. Hay prendas que llegan extremadamente sucias, rotas o deterioradas, e incluso algunas que por razones de higiene y salud no podemos entregar a otra persona. Por ejemplo, han llegado prendas íntimas usadas y en malas condiciones, así como cobijas que ya no sirven. Por esta razón, no podemos permitir que este tipo de prendas sean entregadas a las familias. Además, tampoco podemos disponer de ellas de cualquier manera, porque podríamos tener inconvenientes e incluso sanciones. Por eso, se ha realizado el procedimiento correspondiente y este material está siendo trasladado al relleno sanitario autorizado. Hasta el momento se han llevado aproximadamente tres vehículos con este tipo de material. La ropa que sí se encuentra en buenas condiciones permanece clasificada y será entregada mediante kits grandes, utilizando sacos de mayor capacidad. La idea es que las personas puedan recibir estos kits y realizar la selección correspondiente, considerando las tallas y la clasificación de ropa para hombres, mujeres y niños. Por eso, más bien les invito a que nos sumemos a este proceso y nos acompañen durante las entregas. El lunes y martes se realizará la entrega aquí, con el apoyo del MIES, tanto a las personas que se encuentran en el albergue como a quienes están fuera de él. Posteriormente continuaremos con las comunidades, utilizando los listados que ya tenemos preparados. Respecto a los pañales desechables y las toallitas húmedas, tenemos una cantidad considerable. Como en Cantzama y en el albergue existen pocos niños, se coordinó con el doctor Alan para trasladar parte de estos productos a los lugares donde puedan ser aprovechados de mejor manera. El día de ayer se entregaron varios cartones de pañales, toallitas húmedas y también un poco de gasa. El doctor manifestó que esta coordinación era positiva y que ellos se encargarían de determinar la mejor manera de distribuir estos productos, incluso considerando el CDI. Esa coordinación ya queda directamente bajo su responsabilidad. Además, los pañales que tenemos se encuentran organizados y clasificados de acuerdo con sus fechas de caducidad. Todavía contamos con una cantidad importante, por lo que se puede continuar analizando dónde existe mayor necesidad para realizar una distribución adecuada. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, don Lucho. Precisamente por eso considero que, en el caso de los pañales y las toallitas húmedas, también sería bueno preparar paquetes para las familias que tienen niños y para las personas que requieren este tipo de productos de manera permanente. Por ejemplo, dentro de la parroquia existen casos particulares de personas que utilizan pañales diariamente. Entonces, si

contamos con suficiente cantidad, considero que sería importante que también se pueda identificar estos casos y realizar la entrega correspondiente, procurando que las donaciones lleguen a quienes realmente las necesitan. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, justamente en algunos casos ya se ha coordinado la entrega. Don Francisco ya llevó algunos pañales para una de las personas que los necesitaba y también se había considerado el caso de don Alfonso Canuza; sin embargo, en ese momento ya no alcanzó la cantidad disponible. De todas maneras, continuaremos revisando la existencia de estos productos para determinar a qué personas se puede apoyar. **Intervención de la Sr. Magali Tiwi** y menciona: Como se ha mencionado que se realizará un recorrido por los diferentes barrios para la entrega de ropa, considero importante que también se identifique a los niños y bebés de escasos recursos, a fin de preparar kits pequeños que contengan pañales, leche en tarro, pañitos húmedos y otros artículos necesarios para ellos. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, considero que es una buena propuesta. De hecho, ya se han identificado algunos de estos productos y se está coordinando su entrega. Asimismo, tenemos una cantidad importante de víveres, aproximadamente doscientos quintales entre arroz, azúcar, leche, atún, fideos y otros productos, que actualmente se encuentran almacenados. La intención es continuar esta semana con la entrega de ropa y, posteriormente, realizar una reunión con los presidentes de los barrios para coordinar la distribución de los víveres, procurando que estos sean entregados de manera equitativa y oportuna, evitando que puedan deteriorarse por permanecer almacenados. También se ha venido brindando apoyo a diferentes sectores. Personalmente, se han realizado entregas en Muchime y Zamora, entre otros lugares, procurando atender las necesidades que se han presentado. Asimismo, se conoce que algunas comunidades han organizado actividades como bingos para recaudar recursos y continuar apoyando las labores de búsqueda. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Considero importante que también se tome en cuenta a las personas que, pese a encontrarse fuera del albergue, todavía permanecen en la zona debido a las labores de búsqueda de sus familiares. Estas personas continúan necesitando alimentación y otros insumos, especialmente porque las ayudas han disminuido considerablemente. Por ello, sería importante mantener la atención a estas familias y garantizar que cuenten con alimentación mientras continúan con las labores de búsqueda. Asimismo, se debe considerar la falta de insumos para la preparación y entrega de alimentos, como aliños, verduras, platos, cucharas y otros artículos desechables. Esta situación ya se ha presentado y ha sido necesario gestionar apoyo para adquirir estos materiales. En ese sentido, señor presidente, considerando que usted participa en las reuniones del COE, solicito que se

plantee la necesidad de gestionar ante el Gobierno Nacional el apoyo con combustible para la maquinaria que participa en las labores de búsqueda y rescate, incluyendo maquinaria privada y embarcaciones. Actualmente, parte de estos costos están siendo asumidos por familiares y particulares, y es necesario garantizar la continuidad de estas actividades. También se debe considerar que varias instituciones que inicialmente brindaron apoyo podrían retirarse próximamente, por lo que sería importante gestionar oportunamente los recursos necesarios para que las labores de búsqueda no se vean interrumpidas y no recaiga toda la responsabilidad sobre los familiares de las personas desaparecidas. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: En relación con el tema del combustible, debo informar que esta situación ya fue planteada aproximadamente diez días atrás, debido a que dos máquinas de una empresa privada tuvieron que paralizar sus actividades durante varias horas por falta de combustible. Por esta razón, se mantuvo una reunión de aproximadamente cuatro horas, en la cual también participó la señora Prefecta, quien ha estado presente en las diferentes reuniones de coordinación. En dicha reunión se expuso la necesidad de garantizar el abastecimiento de combustible para las maquinarias que se encuentran apoyando en las labores de búsqueda. La señora Prefecta manifestó que posiblemente se trató de una falta de coordinación con la persona encargada del abastecimiento, pero aseguró que se continuaría proporcionando combustible durante estos días, pese a las dificultades que también se han presentado en otros sectores. De ser necesario, este tema podrá ser nuevamente planteado en una próxima reunión para gestionar el apoyo correspondiente. **Intervención de la Sr. Magali Tiwi** y menciona: presidente, considerando que actualmente las maquinarias del GAD Parroquial no se encuentran operativas, quisiera consultar si existe la posibilidad de que el Gobierno Parroquial pueda apoyar también con combustible para las actividades que se están desarrollando. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Actualmente contamos con una disponibilidad aproximada de dos mil dólares en combustible. Sin embargo, debido al consumo que se ha realizado durante la emergencia, los recursos disponibles son limitados. **Intervención de la Sr. Magali Tiwi** y menciona: presidente, considerando que hasta diciembre posiblemente no se movilizará la maquinaria, específicamente la gallineta, mientras se realiza la contratación del nuevo operador, considero importante analizar la posibilidad de apoyar con combustible durante esta emergencia. Como se ha mencionado, el Consejo Provincial ha venido abasteciendo de combustible al Cuerpo de Bomberos y a maquinaria privada que participa en las labores de búsqueda. En ese sentido, sería importante que el GAD Parroquial también pueda contribuir, aunque sea parcialmente, dentro de sus posibilidades. Esto permitiría justificar el uso de los recursos disponibles y,

sobre todo, brindar apoyo durante una situación de emergencia en la que actualmente nuestras maquinarias no están operativas. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: De todas maneras, el Gobierno Parroquial ha venido apoyando con combustible, de acuerdo con las posibilidades y necesidades que se han presentado. Por ejemplo, cuando llegó la delegación de Pichincha, se apoyó con combustible para dos camionetas; igualmente, se han entregado canecas de gasolina para apoyar las actividades en la parte baja. En la medida de nuestras posibilidades y cuando se nos ha solicitado, hemos brindado este apoyo. Si es necesario continuar haciéndolo, con la autorización de los compañeros vocales, podremos seguir contribuyendo. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Don Luis, considero importante que también se retomen progresivamente las actividades propias de la institución. Precisamente en este momento es cuando más se necesita contar con la maquinaria disponible. Se deberían realizar los procesos correspondientes para la contratación del nuevo operador y, mientras tanto, aprovechar el tiempo para revisar y poner a punto la gallineta, ya que tenía algunos aspectos que requerían mantenimiento y revisión. La maquinaria del Gobierno Parroquial también ha sido solicitada por la ciudadanía para apoyar en diferentes trabajos, especialmente en labores de limpieza y retiro de material. Aunque los recursos sean limitados, se podría contribuir en trabajos pequeños y prioritarios que actualmente se están presentando en los diferentes sectores. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañera Rita, por la sugerencia. **Intervención de la Sr. Magali Tiwi** y menciona: Finalmente, quiero agradecer la gestión realizada por la compañera Rita y, a través de ella, a la señora Asambleísta, así como al Ministerio del Ambiente y a todas las personas que han colaborado durante estos días. De manera especial, quiero agradecer las gestiones realizadas para solucionar el problema del abastecimiento de agua. Según la información recibida, se estaría instalando un sistema para proveer agua tratada a la población, lo cual representa un apoyo importante, especialmente para la preparación de alimentos. También se conoce que se continúa trabajando en el proyecto de agua potable, lo que permitirá mejorar progresivamente el abastecimiento y evitar depender únicamente del agua en bidones. Agradezco al señor presidente, a los compañeros vocales, a la compañera Rita y a todas las instituciones y personas que han brindado su apoyo durante esta emergencia. De parte de mi familia, quedamos muy agradecidos por toda la ayuda y solidaridad que hemos recibido. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañera. ¿Algún otro asunto que tratar? De no existir más intervenciones, continuemos con el siguiente punto, compañero Anderson. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: presidente, únicamente para realizar

una aclaración respecto de lo manifestado al inicio por la compañera Magali. Si bien es cierto, los respectivos suplentes fueron notificados hace más de quince días, hasta la presente fecha ninguno ha presentado la documentación correspondiente para asumir el cargo, tanto en el caso de la compañera Magali como de la compañera Geanella. En caso de que no se cuente con el suplente correspondiente, se tendría que reprogramar el período de vacaciones. Personalmente, he realizado el seguimiento y me he comunicado con don Carlos, quien manifestó que ya había sido notificado en varias ocasiones y que acudiría el día de hoy a presentar la documentación correspondiente; sin embargo, hasta el momento no se ha presentado. Por esta razón, es importante aclarar que mientras no exista una respuesta formal del suplente, no se puede proceder con la notificación correspondiente a los vocales principales para hacer uso de sus vacaciones. El debido proceso se ha venido cumpliendo y los suplentes han sido notificados oportunamente. **Intervención de la Sr. Magali Tiwi** y menciona: Sí, justamente eso lo había consultado con Anderson. Él me explicó que, en caso de que el suplente no vaya a asumir, debe presentar la renuncia o el documento correspondiente para poder continuar con el procedimiento y notificar al siguiente suplente. En ese sentido, considero que se debe seguir el debido proceso. En mi caso particular, yo ya había planificado con anticipación utilizar mis vacaciones en estas fechas, especialmente por la situación de emergencia que estamos atravesando, la cual no estaba prevista. Por ello, solicito que se continúe con el procedimiento correspondiente y, si el suplente no desea asumir, que presente formalmente su respuesta por escrito, de manera que quede el debido respaldo y no se vea afectada la planificación de mis vacaciones por la falta de respuesta de otra persona. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: De igual manera, eso es lo que se les ha indicado a ambos suplentes. Se les ha solicitado que presenten la documentación correspondiente; sin embargo, hasta el momento no se han pronunciado formalmente. Como indiqué, don Carlos manifestó que acudiría a presentar el documento, pero hasta la fecha no lo ha hecho. **Intervención de la Sr. Magali Tiwi** y menciona: Sí, yo también he intentado comunicarme con él, pero no he obtenido respuesta. Desconozco si ha tenido algún inconveniente. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Anderson, en ese caso, si hasta el día de hoy no se presenta la documentación correspondiente, ¿cuál sería el procedimiento a seguir? **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: En ese caso, correspondería notificar al siguiente suplente de la misma organización política, conforme establece la normativa vigente. Sin embargo, debemos continuar respetando el procedimiento y no podemos pasar directamente al siguiente suplente sin haber cumplido previamente con las notificaciones

correspondientes. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Entendido. Entonces, una vez aclarado este tema, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

7. Clausura.

Queridas compañeras, agradezco su participación, así como las recomendaciones, observaciones y aportes realizados durante la presente sesión. Hemos tratado temas importantes y esperamos continuar trabajando de manera coordinada en beneficio de nuestra parroquia. Siendo así, y al no existir más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las **16h22** del día correspondiente. Muchas gracias y que tengan una excelente tarde.

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum.

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE

Sra. Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE